Gaceta Parlamentaria

Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Poder Legislativo del Estado de México

Órgano de Difusión Interna | Año 1 | No. 35 | Diciembre 16, 2024

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional

2024

Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Presidente
Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez

Vicepresidentes
Dip. José Alberto Couttolenc Buentello
Dip. Elías Rescala Jiménez

Secretario
Dip. Óscar González Yáñez

Vocales
Dip. Pablo Fernández de Cevallos González
Dip. Juan Manuel Zepeda Hernández
Dip. Omar Ortega Álvarez

DIRECTIVA DE LA LEGISLATURA

Presidente
Dip. Maurilio Hernández González

Vicepresidenta
Dip. Rocío Alexia Dávila Sánchez

Vicepresidente
Dip. Carlos Alberto López Imm

Secretarias
Dip. Maricela Beltrán Sánchez
Dip. Araceli Casasola Salazar
Dip. María del Carmen de la Rosa Mendoza

INTEGRANTES DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

- Alvarez Villavicencio Emma Laura
- Arellano Ocampo Honoria
- Argueta Bello Graciela
- Azar Figueroa Anuar Roberto
- Ballesteros Lule Itzel Daniela
- Beltrán Sánchez Maricela
- Camacho Reynoso Martha Azucena
- Camacho San Martin Mariano
- Carvallo Delfín Héctor Karim
- Casasola Salazar Araceli
- Castro Hernández Alejandro
- Cedillo Silva Zaira
- Colín Guadarrama María Mercedes
- Cortés Contreras Osvaldo
- Cortés Lugo Román Francisco
- Couttolenc Buentello José Alberto
- Cruz Jaramillo Javier
- Dávila Sánchez Rocío Alexia
- De la Rosa Mendoza María del Carmen
- De la Vega Suárez Manuel
- Esparza Acevedo Yareli Anai
- Espíndola López Israel
- Estrada Plata María del Consuelo
- Estrada Rojas Susana
- Felipe Torres Joanna Alejandra
- Fernández de Cevallos González Pablo
- Figueroa Adame Alejandra
- García González Héctor Raúl
- García Martínez Elena
- González López Jennifer Nathalie
- González Yáñez Óscar
- Grimaldo Osorio Arleth Stephanie
- Gutiérrez Morales José Miguel
- Hernández Cruz Samuel
- Hernández González Maurilio
- Hernández Méndez Isaac Josué
- Hernández Villegas Vladimir
- Jiménez Hernández Paola
- Juárez Hernández Esteban
- Leyva Piñón Ana Yurixi
- Linares Zetina Gloria Vanessa
- López Imm Carlos Alberto
- Martínez Castillo Valentín
- Martínez Molina Sofía
- Martínez Vargas Octavio
- Martínez Zurita Trejo Carlos Antonio
- Mejía García Leticia
- Miranda Vargas Brenda Colette
- Mohamed Báez Gabriel Kalid
- Navarro Hernández Luisa Esmeralda
- Negrete Avonce Ángel Adriel
- Ortega Álvarez Omar
- Peláez Soria Isaías
- Pérez Cerón Angélica
- Pérez Correa Itzel Guadalupe
- Pérez Domínguez María José
- Pliego Santana Gerardo
- Ramírez de la O Sara Alicia
- Rescala Jiménez Elías
- Ríos Moreno Edgar Samuel
- Rivera Sánchez Nelly Brígida
- Rojas Hernández Yesica Yanet
- Romero Velázquez Krishna Karina
- Salinas Reyes Ruth
- Santillán Ramírez Ernesto
- Santos Rodríguez Sandra Patricia
- Silva Mata Miriam
- Trujillo Arizmendi Selina
- Urbina Salazar Lilia
- Valdeña Bastida Edmundo Luis
- Vargas Cervantes Rigoberto
- Vázquez Rodríguez José Francisco
- Zarzosa Sánchez Eduardo
- Zepeda Hernández Juan Manuel
- Zepeda Hernández Martín

Gaceta Parlamentaria
Diputadas y Diputados Locales Estado de México
Poder Legislativo del Estado de México
Órgano de Difusión Interna
Diciembre 16, 2024
Año 1 No. 35

ÍNDICE

	PÁGINA
ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DE LA “LXII” LEGISLATURA, EMITE LOS RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS Y EVALUACIÓN SEÑALADAS EN LA BASE QUINTA DE LA “CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES QUE INTEGRARÁN LA TERNA DE LA QUE HABRÁ DE DESIGNARSE A LA CIUDADANA O CIUDADANO AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO”.	4

ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DE LA "LXII" LEGISLATURA, EMITE LOS RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS Y EVALUACIÓN SEÑALADAS EN LA BASE QUINTA DE LA "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES QUE INTEGRARÁN LA TERNA DE LA QUE HABRÁ DE DESIGNARSE A LA CIUDADANA O CIUDADANO AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO".

C O N S I D E R A N D O

1. Que de conformidad con el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización de la LXII Legislatura del Estado de México se instaló el 23 de septiembre de 2024.

2. Que en términos de los artículos 61 fracción XXXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 10 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Auditor Superior de Fiscalización será designado por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Legislatura, a propuesta de la Junta de Coordinación Política.

3. Que de conformidad con el artículo 65 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, el Presidente de la Junta de Coordinación Política tiene la atribución de formular a la Junta de Coordinación Política las propuestas que deban ser sometidas a la Asamblea para nombrar a los servidores públicos del Poder Legislativo, cuya designación esté reservada a ésta, o aquellas que la Ley establezca.

4. Que en cumplimiento del artículo 12 fracción I de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización emitió convocatoria pública abierta para que se presenten las y los profesionistas que aspiren a desempeñar el cargo de Auditor Superior, la cual se publicó con fecha 25 de noviembre de 2024 en la "Gaceta del Gobierno", bajo la denominación: "Convocatoria para la selección de aspirantes que integrarán la terna de la que habrá de designarse a la ciudadana o ciudadano Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México".

5. Que conforme a la BASE CUARTA de la citada Convocatoria, el 03 de diciembre del presente año la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización determinó y publicó el listado de las y los aspirantes que acreditaron los requisitos establecidos en la BASE PRIMERA, mediante el análisis y revisión de los documentos solicitados en la BASE TERCERA de la misma convocatoria.

6. Que con apego a la BASE QUINTA de la Convocatoria, las y los aspirantes que acreditaron los requisitos establecidos en la BASE PRIMERA fueron registrados por la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización en un calendario de entrevistas para evaluar sus perfiles y conocimientos, publicado en las oficinas de la Presidencia de la Comisión el 04 de diciembre de 2024.

7. Que de conformidad con los artículos 12 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y en cumplimiento de la BASE QUINTA de la Convocatoria, la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización llevó a cabo las entrevistas para evaluar los perfiles y conocimientos de las y los aspirantes a integrar la terna de la que habrá de designarse al Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México, el día 09 de diciembre de 2024.

Por lo anterior fundado y motivado, las y los integrantes de la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, emitimos el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO. La Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, una vez realizadas las entrevistas y evaluación integral practicada a las y los aspirantes, determina que los siguientes perfiles integraran la terna, sin orden de prelación, de la que habrá de designarse al Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México:

- EDUARDO GURZA CURIEL
- SAMANTHA BRITO VERGARA
- LILIANA DÁVALOS HAM

SEGUNDO. La Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, procederá a integrar la terna, en orden de prelación y la presentará a la Junta de Coordinación Política.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO. Publíquese el presente Acuerdo en la "Gaceta Parlamentaria" del Poder Legislativo del Estado de México.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo del Estado de México, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los 16 días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

La Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización

PRESIDENTA	SECRETARIO
DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO	**DIP. HÉCTOR RAÚL GARCÍA GONZÁLEZ**